



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

20° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

5 - 15 de diciembre de 1955

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NUEVA YORK

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA (véase más abajo)

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney, and 90 Queen St., Melbourne.
Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

AUSTRIA (véase más abajo)

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, São Paulo and Belo Horizonte.

CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.
Periodica, Inc., 5112 Ave. Papineau, Montreal.

CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., P.O. Box 244, Colombo.

CHECOSLOVAQUIA

Ceskoslovensky Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

CHINA

The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.
The Commercial Press Ltd., 170 Liu Li Chang, Peking.

COLOMBIA

Librería América, Medellín.
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.
Librería Buchholz Galería, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Egypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA (véase más abajo)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Int'l Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.

GRECIA

"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.

GUATEMALA

Goubaud & Cía. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle," Boite postale 111-B, Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.
P. Varadachary & Co., 8 Linghi-Chetty St., Madras 1.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

JAPON (véase más abajo)

LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.
Albert Gemayel, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi, 3.

Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.
The Pakistan Cooperative Book Society, Chittagong and Dacca (East Pakistan).

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Edificio Galipán, Ave. F. Miranda No. 52, Caracas.

VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle Albert Portail, Boite postale 283, Saïgon.

YUGOESLAVIA

Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

ALEMANIA

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).

Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

AUSTRIA

B. Wüllerstorff, Waagplatz, 4, Salzburg.
Gerold & Co., Graben 31, Wien 1.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza. 5551



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

20° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

5 - 15 de diciembre de 1955

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NUEVA YORK

N O T A

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/2795/Add.1

30 de diciembre de 1955

INDICE

Resoluciones 592 (XX) a 596 (XX)

<i>Resolución No.</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
592 (XX).	Sistema internacional para la cooperación en materia de comercio Resolución del 7 de diciembre de 1955.....	1
593 (XX).	Informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina Resolución del 7 de diciembre de 1955.....	1
594 (XX).	Cuestión de la admisión de nuevos miembros en la Comisión Económica para Europa Resolución del 7 de diciembre de 1955.....	1
595 (XX).	Cuestión de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Económicos, Empleo y Desarrollo Económico Resolución del 7 de diciembre de 1955.....	1
596 (XX).	Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania Resolución del 7 de diciembre de 1955.....	2

Otras decisiones adoptadas por el Consejo

Inclusión de nuevos temas en el programa.....	2
Elección de los miembros del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.....	2
Confirmación de los nombramientos de los miembros de las comisiones orgánicas del Consejo.....	2
Cuestión de la conmemoración del décimo aniversario del Consejo.....	2
Programa básico del Consejo para 1956.....	2
Apéndice. Programa de la continuación del 20° período de sesiones.....	3

RESOLUCIONES

aprobadas por el CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

en la continuación de su 20° período de sesiones, del 5 al 15 de diciembre de 1955

592 (XX). Sistema internacional para la cooperación en materia de comercio

El Consejo Económico y Social,

Teniendo presentes los esfuerzos ya realizados y las medidas tomadas o previstas para la creación de un sistema internacional que contribuya a la expansión del comercio mundial,

Considerando la creciente necesidad y el deseo general de disponer, dentro de la estructura de las Naciones Unidas, de una organización internacional que facilite el desarrollo de las relaciones comerciales internacionales,

Pide al Secretario General que redacte un informe sobre los procedimientos y los organismos internacionales que tienen por objeto desarrollar la cooperación en materia comercial, y que lo remita a los Estados Miembros el 30 de abril de 1956 o lo antes posible después de esa fecha.

897a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1955.

593 (XX). Informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina

El Consejo Económico y Social,

1. Toma nota del informe de la Comisión Económica para América Latina sobre su sexto período de sesiones;¹

2. Considera que el programa de trabajo de la Comisión tal como fué establecido en el sexto período de sesiones,² celebrado en Bogotá, Colombia, del 29 de agosto al 16 de septiembre de 1955, es de primordial importancia para el desarrollo económico de la América Latina; y

3. Aprueba el orden de prelación asignado por la Comisión a los distintos proyectos de trabajo.

897a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1955.

594 (XX). Cuestión de la admisión de nuevos miembros en la Comisión Económica para Europa

El Consejo Económico y Social,

Considerando que la República Federal de Alemania es miembro de varios organismos especializados de las Naciones Unidas,

Considerando que la presencia de la República Federal de Alemania en la Comisión Económica para Europa fortalecería la unidad de propósitos de dicha Comisión,

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 20° período de sesiones, Suplemento No. 10A (E/2796/Rev.1).

² Ibid., parte V.

1. Decide modificar el párrafo 7 de las atribuciones de la Comisión Económica para Europa³ para incluir a la República Federal de Alemania como miembro de la Comisión, siempre que dicho Estado solicite su admisión y convenga en contribuir anualmente con las cantidades equitativas que la Asamblea General determine periódicamente con arreglo a los procedimientos establecidos por la Asamblea General en casos similares;

2. Pide al Secretario General que celebre las consultas y adopte las medidas necesarias a fin de lograr el acuerdo de la República Federal de Alemania y de la Asamblea General acerca de la cuota con que dicho Estado ha de contribuir al presupuesto de las Naciones Unidas.

899a. sesión plenaria,
15 de diciembre de 1955.

595 (XX). Cuestión de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Económicos, Empleo y Desarrollo Económico

El Consejo Económico y Social,

Recordando que en su 13° período de sesiones decidió suspender las actividades de la Comisión de Asuntos Económicos, Empleo y Desarrollo Económico hasta el 31 de diciembre de 1954,⁴ y que con posterioridad, en el 18° período de sesiones, decidió pedir al Secretario General que preparara un informe sobre las atribuciones de dicha Comisión,⁵

Habiendo tomado nota del informe del Secretario General,⁶

Teniendo presente su resolución 557 (XVIII) sobre organización y funcionamiento del Consejo y de sus comisiones,

Estimando que aun cuando la Comisión ha realizado una labor muy útil en el pasado, en la actualidad sus funciones las desempeñan satisfactoriamente el propio Consejo con ayuda de la Secretaría y, bajo la fiscalización del Consejo, los comités, comisiones regionales y demás órganos subsidiarios o *ad hoc* establecidos por éste,

Decide no reanudar por ahora las actividades de la Comisión.

896a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1955.

³ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 13° período de sesiones, Suplemento No. 1, apéndice II. Véase también la resolución 517 B (XVII) del Consejo.

⁴ Véase la resolución 414 (XIII) del Consejo, inciso b) del párr. 18.

⁵ Véase la resolución 557 C I (XVIII) del Consejo.

⁶ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 20° período de sesiones, Anexos, tema 16 del programa, documento E/2665.

596 (XX). Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Edu-

cación, la Ciencia y la Cultura contenida en la nota del Secretario General,⁷

Recomienda a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que rechace dicha solicitud.

896a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1955.

⁷ *Ibid.*, tema 25 del programa, documento E/2800.

Otras decisiones adoptadas por el Consejo

INCLUSIÓN DE NUEVOS TEMAS EN EL PROGRAMA

En su 894a. sesión, el 5 de diciembre de 1955, al reanudarse su 20° período de sesiones, el Consejo decidió incluir en su programa los siguientes temas adicionales:

Tema 24: "Informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina"

Tema 25: "Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania"

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL CONSEJO ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1955, el Consejo eligió al Brasil, la China, los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como miembros para 1956 del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.

CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ORGÁNICAS DEL CONSEJO

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1955, el Consejo confirmó los nombramientos de los siguientes representantes como miembros de las Comisiones orgánicas del Consejo designados por sus gobiernos:

Comisión de Transportes y Comunicaciones

Dr. Ching-yuen Hsiao (China);
Sr. Jaime Nebot (Ecuador);
Sr. Jean Goursat (Francia);
Sr. Erling Föien (Noruega)

Comisión de Estadística

Sr. Herbert Marshall (Canadá);
Sr. P. C. Mahalanobis (India);
Sr. G. E. F. Wood (Nueva Zelanda);
Dr. O. G. Ginebra Henríquez
(República Dominicana).
Sr. Leonid Moiseevich Koretsky
(República Socialista Soviética de Ucrania)

Comisión de Población

Dr. Cho-ming Li (China);
Sr. Alfred Sauvy (Francia);
Dr. Roberto Bachi (Israel);
Sr. Petter Jakob Bjerve (Noruega);
Sr. Leonid Moiseevich Koretsky
(República Socialista Soviética de Ucrania).

Comisión de Asuntos Sociales

Sr. Abdel-Hamid Abdel-Ghani (Egipto);
Sir Oswald Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);
Dr. O. G. Ginebra Henríquez
(República Dominicana).

Comisión de Derechos Humanos

Sr. Felixberto M. Serrano (Filipinas);
Sr. René Cassin (Francia);
Sr. Rajeshwar Dayal (India);
Sr. Valentin Ivanovich Sapozhnikov
(República Socialista Soviética de Ucrania).

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Sra. Georgette Ciselet (Bélgica);
Sra. Zena Harman (Israel);
Sra. Lorne Sayers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

CUESTIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1956, el Consejo decidió que el décimo aniversario del Consejo se conmemoraría en el 22° período de sesiones. A este respecto, el Consejo pidió a la Secretaría que cuando preparase algunos de los documentos importantes relativos a la situación económica mundial y al desarrollo y a la coordinación de los programas y actividades, en materia económica y social y en materia de derechos humanos, de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, dedicase atención especial a los hechos ocurridos en los últimos diez años. También pidió el Consejo al Secretario General que estudiase la posibilidad de publicar un folleto para conmemorar la ocasión y señalar a la atención del público la labor del Consejo. Quedó entendido que estas decisiones del Consejo no entrañarían ningún gasto adicional ni la prolongación del 22° período de sesiones.

PROGRAMA BÁSICO DEL CONSEJO PARA 1956

En su 898a. sesión, el 8 de diciembre de 1955, el Consejo elaboró su programa básico para 1956 y examinó el programa provisional para su 21° período de sesiones que había preparado el Secretario General.⁸ El Consejo decidió pedir al Secretario General que fijara, previa consulta con los miembros del Consejo y con los organismos especializados, las fechas en que se iniciarían los debates de los temas inscritos en el programa del 21° período de sesiones.

⁸ Véanse E/L.688 y Corr.1 y E/L.694.

Apéndice

PROGRAMA DE LA CONTINUACION DEL 20° PERIODO DE SESIONES

- 16.* Cuestión de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Económicos, Empleo y Desarrollo Económico.
17. Elección de miembros del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.
18. Programa de trabajo del Consejo para 1956.
19. Examen de los temas que debe tratar el Consejo como resultado de las decisiones tomadas por la Asamblea General en su décimo período de sesiones.
20. Sistema internacional para la cooperación en materia de comercio.¹
21. Cuestión de la admisión de nuevos miembros en la Comisión Económica para Europa.¹
22. Cuestión de la conmemoración del décimo aniversario del Consejo.¹
23. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo.¹
24. Informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina.²
25. Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania.²

* Los temas 1 a 15 fueron examinados en la primera parte del 20° período de sesiones.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 20° período de sesiones, Suplemento No. 1, "Otras decisiones adoptadas por el Consejo"*.

² Véase en la pág. 2 de este documento: "Otras decisiones adoptadas por el Consejo, Inclusión de nuevos temas en el programa".

